



Córdoba, 13 AGO 2014

VISTO:

Las notas presentadas por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar distintas actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de las Comisión de Escuelas aprobado en sesión de fecha 31/07/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Séptima Jornada de Difusión Científica – Química y Salud
Directora: Prof.Mgter.Bioq.Graciela Gúidone – Química Biológica de la Lic.en Producción de Bio-Imágenes y Química Orgánica y Biológica de la Tecnicatura de Lab.Clínico e Histopatología – Escuela de Tecnología Médica
Fecha: Ciclo Lectivo 2014 Exp.27861/2014

- Jornada sobre Importancia del Laboratorio en el Microcosmos Anatómico
Directora: Prof.Mgter.Bioq.Graciela Gúidone – Química Biológica de la Lic.en Producción de Bio-Imágenes y Química Orgánica y Biológica de la Tecnicatura de Lab.Clínico e Histopatología – Escuela de Tecnología Médica
Fecha: Ciclo Lectivo 2014 Exp.27867/2014

- V Jornadas de Jóvenes Investigadores de Farmacología en Bioimágenes
Directora: Prof.Dra. Alicia Ramirez – Faramcología – Escuela de Tecnología Médica
Fecha: Ciclo Lectivo 2014 Exp.28805/2014

Art.2º.- Establecer que al finalizar dichas actividades se deberá elevar informe correspondiente.

Art.3º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según Resolución del HCD N° 1846/1996.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TATORCE

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. ANTONIO LOPELLO
SECRETARIO DE
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Signature]
Prof. Dr. ESTEBAN L. NUCCO
PRESIDENTE
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.vch.

1 2 1 1